

# CRONICA UNIVERSITARIA

Obsequio hecho por el Representante de la Casa Parke  
Davis y Cia. a la Universidad Central. — — —

Proforma presupuestaria de la Universidad Central.

Comité Nacional de Patología Comparada. — —

Gabinete de Resistencia de Materiales. — — —

La Escuela de Agronomía Dependiente de la Facultad  
de Ciencias de la Universidad Central funcionará des-  
de el 15 de octubre próximo. — — — — —

Miembros que integran el Jurado Calificador que falla-  
rá en el concurso promovido para la provisión de la  
Cátedra de Anatomía General y Descriptiva. — —

Debate «Chiriboga - Bustamante». — — — — —

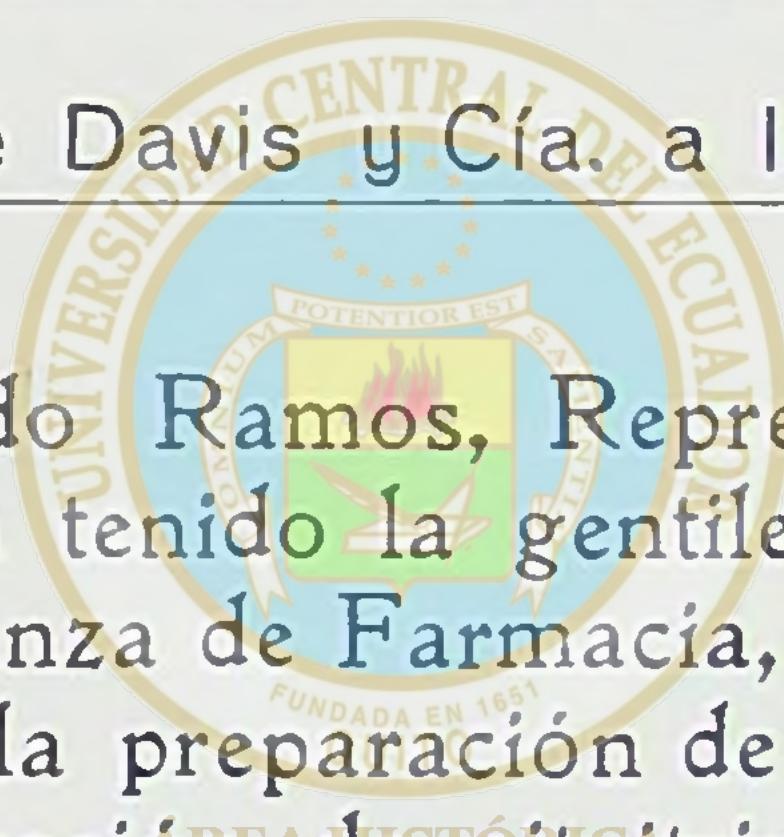
Debate «Coubertin». — — — — — — —

NOTAS VARIAS — — — — — — — — —

# Crónica Universitaria

---

Obsequio hecho por el Representante de la Casa Parke Davis y Cía. a la Universidad Central



El señor Bernardo Ramos, Representante de la Casa Parke Davis y Cía, ha tenido la gentileza de obsequiar para la práctica de la enseñanza de Farmacia, los siguientes objetos:  
a). Demostración de la preparación de Adrenalina; b). Demostración de la preparación de pituitrina; c). Demostración de ampollas, geringas Parke Davis.

El señor Rector, presentó al Representante de la citada Casa, los más cordiales agradecimientos a nombre del Plantel.

Proforma Presupuestaria

de la Universidad Central

El 14 de abril del año en curso, en respuesta a un oficio que le dirigiera el señor Ministro de Educación Pública, el señor Rector de este Plantel envió a dicho departamento la Proforma Presupuestaria correspondiente al año económico de 1932.

El señor doctor Mosquera se limitó a manifestar que, dada la situación del erario público, consideraba prudente que se

mantengan las partidas del presupuesto vigente, sin aumento de ninguna clase, así como también expuso que cualquier reducción de las rentas universitarias o disminución de cargos, implicaría un retroceso en la marcha normal administrativa y docente de la Institución Universitaria.

### Comité Nacional de Patología Comparada

Por cartas particulares que recibió el señor doctor don Aurelio Mosquera Narváez, de la sociedad de Patología Comparada de París, se tiene conocimiento que del 14 al 18 de octubre del presente año y bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de París, se realizará el Segundo Congreso Internacional de Patología Comparada.

Con este motivo, el doctor Mosquera, fue el comisionado por la indicada Sociedad para que estableciera en el Ecuador el Comité Nacional de Anatomía Comparada. Al efecto, previa invitación, se reunieron en el local del Rectorado de la Universidad, numerosos facultativos e intelectuales y se organizó la entidad nacional, compuesta de los siguientes miembros: Presidente, señor doctor Enrique Gallegos Anda; Secretario, doctor Carlos R. Sánchez; Prosecretario, doctor Rafael Quevedo Coronel; Vocales: Doctor Aurelio Mosquera N., doctor Pablo Arturo Suárez, doctor Manuel Arroyo Naranjo, doctor Eduardo Bejarano, doctor Benjamín Wandemberg, doctor Abelardo Pachano, doctor Francisco Spillmann, Sr. Raimond Benoist y Augusto N. Martínez.

### Gabinete de Resistencia de Materiales

El señor Director General de Obras Públicas, en oficio dirigido al señor Rector de este Plantel, en fecha 27 de abril último, le remitió los documentos correspondientes al pedido de maquinarias para el Laboratorio de Resistencia de Materiales, avisándole también que se había hecho un abono al Banco de Préstamos de esta ciudad, por el valor de ocho mil tres

cientos ochenta y siete sures, treinta y siete centavos, por cuenta de las referidas maquinarias.

La Escuela de Agronomía, Dependiente de la  
Facultad de Ciencias de la Universidad Cen-  
tral, funcionará desde el 15 de octubre próximo

La Facultad de Ciencias de la Universidad Central, en sesión de 5 de mayo del año en curso, con un voto de aplauso para la Comisión, aprobó por unanimidad el siguiente informe que lo publicamos, en el que se plantean las bases fundamentales para la creación de la Escuela Nacional de Agricultura; dice así el informe:



Señor Decano de la Facultad de Ciencias:

La H. Facultad de la que <sup>usted</sup> es digno Decano, nos comisionó, en una de las últimas <sup>QUITO</sup> sesiones, para que informáramos acerca de la plausible idea lanzada por usted, referente a que la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad debía extender el horizonte de sus enseñanzas, a fin de abrir mayores campos a la juventud estudiosa y de proporcionar a la misma, nuevas armas para la lucha por la vida, mediante la creación de alguna o algunas de las profesiones liberales que aún son desconocidas en el País y que visiblemente nos hacen falta.

Tal Comisión, a más de honrosa, la hemos considerado bastante árdua, porque para llevarla a efecto se requería un estudio detenido de nuestras necesidades nacionales en materia de educación técnica y también un examen de las posibilidades de ejecución, ya que, por demás es decir, cualquier proyecto, por magnífico que nos hubiera parecido, debía caer en el vacío si para su realización se necesitaba de recursos excesivos que, por el momento, no los dispone ni la Universidad ni el Gobierno de la República. Por esto, la Comisión no ha podido consignar su informe en el tiempo que hubiera deseado, y por lo mismo, empieza por presentar al señor Deca-

no sus respetuosas excusas por la tardanza en el cumplimiento de su cometido.

Examinando nuestras necesidades mas apremiantes, hemos llegado a la conclusión de que, lo que más solicita el País, en estos últimos tiempos, con caracteres de verdadero clamor, es el desarrollo de la agricultura y el del aprovechamiento industrial de sus productos. Ahora bien, tal finalidad es incompatible con el estado actual de cosas, porque un país agrícola no sólo demanda para su florecimiento, tierras, brazos, dinero y mercados, sino también un ejército de gente bien preparada en la ciencia de la explotación del suelo, único medio para conseguir que, éste, llegue a producir los frutos más apetecibles y solicitados a la vez que abundantes y remuneradores. En materia de agricultura el Ecuador carece de mucho, pero, sobre todo, la falta más notable es la de técnicos en agronomía, de ahí que nuestros productos sean mezquinos y poco codiciables y que, aún aquellos que en otros tiempos gozaron de renombre, por su abundancia y sazón, han caído en menos valer, por haberlos abandonado ignorantemente a todas las plagas enemigas de las plantas: la necesidad de propalar, de vulgarizar y aún de profundizar la ciencia agronómica no puede sentirse con mayor apremio, sobre todo si se piensa en que, dicha ciencia se complementa con la del cuidado a los animales, que para nosotros es también un gran imperativo, ya que, si nuestras plantas degeneran por las razones anotadas, nuestros animales, siguen el mismo rumbo porque los conservamos sin ningún amparo, y por ende, diariamente son víctimas de todas las inclemencias, son el pasto de los parásitos más peligrosos y en general de todas las enfermedades.

La Agronomía no es una ciencia que tiene vida por sí sola, es una de las ciencias denominadas de aplicación, porque para cumplir su cometido tiene que llamar en su ayuda a toda una serie de ciencias particulares, ora especulativas, ora de carácter técnico-industrial; de aquí se desprende que su enseñanza, si bien requiere la presencia de unos pocos agrónomos profesionales, no es indispensable ni mucho menos necesario que todos y cada uno de los profesores sean especialistas del oficio, y pudiéramos agregar, que los resultados pueden ser, aún mejores, si los maestros que se encargan de las ciencias auxiliares son en éstas, científicos especializados. Nuestra Facultad de Ciencias, con sus Ingenieros, con sus Botánicos,

Geólogos y Zoólogos, con sus Matemáticos y sus Químicos, posee un magnífico material humano para emprender en la obra de la creación de una Escuela de Agronomía, y si a esto se agrega que, en lo tocante a Bacteriología, a Higiene y otras ciencias biológicas se puede contar con el concurso de la Facultad de Medicina, resulta, que ninguna institución como la Universidad Central está más capacitada para tomar a espaldas tan salvadora labor. Sólo hace falta el apoyo de uno o dos Agrónomos y de un Veterinario. En cuanto a material de enseñanza, nuestro Plantel posee en sus Laboratorios, si no maravillas, por lo menos lo estrictamente indispensable para empezar el trabajo; la carencia de un campo experimental, de instrumentos de cultivo, de aparatos relacionados con la industria agrícola y tal vez algo más, pudiera ser un grave inconveniente, pero la Comisión, como se verá luego, cree haber allanado todas las dificultades.

Entusiastas con nuestra idea nos hemos puesto al hablar con el señor Director de Agricultura de la República. Nuestra exposición fue acogida por tan digno funcionario, no sólo con benevolencia sino con señales de verdadero aplauso, y el Departamento de su cargo puede encontrarse a nuestra disposición en lo tocante al terreno y a los materiales agrícolas que demande la enseñanza. Y aún más, el señor Director, nos ha prometido subsanar el inconveniente de los especialistas, de los cuales, según nos ha asegurado, ya cuenta con un Veterinario y posiblemente también con un Agrónomo.

Por consiguiente, fundándonos en la necesidad nacional impostergable de crear un Instituto Agronómico y en lo factible de la empresa, si es que la Universidad la toma por su cuenta, y para cumplir con el encargo que nos hiciera la H. Facultad, a la que tenemos la honra de pertenecer, resumiendo la exposición que antecede, presentamos a su ilustrada consideración los siguientes puntos:

## 1) Creación

Creación de una escuela Nacional de Agricultura dependiente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, escuela que funcionará en cooperación con la Dirección General de Agricultura de la República.

## 2) Finalidad

La preparación de técnicos agrícolas, mediante una enseñanza eminentemente práctica que capacitaría a los alumnos para la explotación racional de las tierras y para el conveniente aprovechamiento industrial de sus productos. Esta enseñanza sería dedicada, de preferencia, a los jóvenes agricultores.

## 3) Personal

Estaría integrado por los actuales profesores de la Facultad de Ciencias que fueren señalados para el objeto, por los que proporcionare la Facultad de Medicina y por los que designare la Dirección General de Agricultura, de entre sus especialistas.



## 4) Material

El que posee la Universidad Central en su laboratorios, y además, la Granja experimental «Pichincha», ofrecida, para los efectos de la enseñanza, por el señor Director General de Agricultura.

## 5) Facilidades

La enseñanza sería gratuita y los aspirantes no necesitarían presentar el título de bachiller; además, las personas que exhibieren certificados que acrediten conocimientos de determinadas materias, podrían ser dispensadas del estudio de éllas.

## 6) Plan de Estudios y Reglamento

Después de la aprobación de este informe de lineamientos generales, la Comisión está dispuesta a presentar, si la H. Facultad lo desea, los proyectos de Reglamento y Plan de Estudios para la nueva Escuela.

## 7) Sugerencias

La Comisión estimaría conveniente, para la creación y funcionamiento ulterior de la Escuela proyectada, que la Universidad buscara oficialmente la cooperación de las diferentes entidades que se interesan por el adelanto agrícola del país, como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Junta Gallo Almeida, etc.

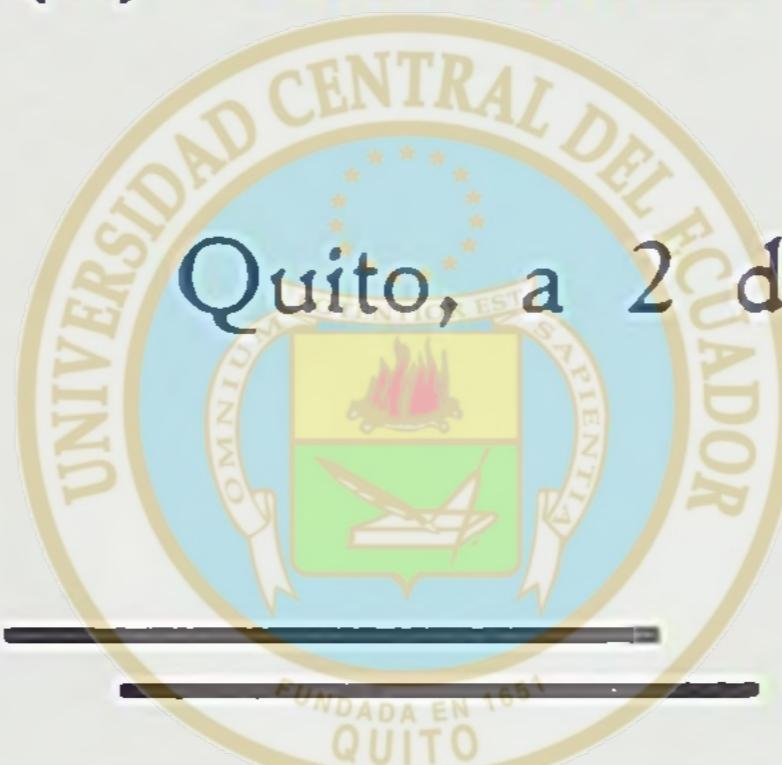
Con lo que la Comisión cree haber cumplido su encargo.

Del señor Decano.

(f.) E. A. Mestanza.

(f.) César Aníbal Espinosa.

(f.) Julio Aráuz.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este informe, por orden de la misma Facultad de Ciencias, se puso en conocimiento del Consejo Universitario, quien comisionó a los señores don José Rafael Bustamante y doctor Ernesto Albán Mestanza, para que se pusieran al habla con el señor Ministro de Agricultura y Fomento, con el objeto de buscar el más franco apoyo a la iniciativa de la Facultad .

Los señores Comisionados del Consejo, en sesión de 12 de junio del año en curso, manifestaron que, habiéndose entrevistado con el señor Ministro, obtuvieron todo el apoyo de que ha menester, habiéndoles ofrecido también ordenar que los técnicos al servicio de su Departamento, dictarían clases en cuanto comience a funcionar la Escuela de Agronomía.

Mediante discusión serena del Consejo, se aprobó el siguiente Acuerdo:

## EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

### CONSIDERANDO:

1º.—Que la Facultad de Ciencias insinúa que se establezca en la Universidad la Escuela de Agronomía, para la preparación eminentemente práctica que capacite a los alumnos la explotación racional de las tierras y el consiguiente aprovechamiento industrial de sus productos;

2º.—Que el Ministerio de Agricultura, en oficio de 21 de mayo del presente año, N°. 995, ofrece su apoyo amplio para el funcionamiento de dicha Escuela;

3º.—Que el Art. 5º., inciso 4º. de los Estatutos, faculta al Consejo para Decretar la creación de nuevos ramos de enseñanza;

### ACUERDA:

a) Establecer la Escuela de Agronomía anexa a la Facultad de Ciencias;

b) Los Profesores de Ciencias dictarán las cátedras con los técnicos designados por el Ministerio de Agricultura;

c) Poner en conocimiento del señor Ministro de Educación Pública la creación de dicha Escuela para obtener su aprobación y luego, formular el Plan de Estudios y Reglamento correspondientes.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo, a 12 de Junio de 1931.

(f.) Dr. Aurelio Mosquera N.,  
Rector.

(f.) M. E. Cadena Arteaga,  
Secretario General.



Insertamos igualmente el siguiente Acuerdo de aprobación expedido por el Ministerio de Educación Pública.

Nº. 641.—República del Ecuador.—Ministerio de Educación Pública.—Sección de Enseñanza Secundaria y Superior.—Quito, a 19 de Junio de 1931.

SEÑOR  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.  
PRESENTE.

Hoy se expidió el siguiente Acuerdo:  
Núm. 235.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA,

Visto el oficio número 143, del 15 del presente, del señor Secretario General de la Universidad Central.



ACUERDA:

Aprobar el que el Consejo Universitario de la Central, en uso de la atribución puntualizada en el numeral 4º. del artículo 5º. de los Estados de la Institución, haya acordado establecer la Escuela de Agronomía anexa a la Facultad de Ciencias.

COMUNÍQUESE.—Palacio Nacional, en Quito, a 19 de Junio de 1931.—Por el señor Presidente Constitucional de la República, el Ministro de Educación Pública.

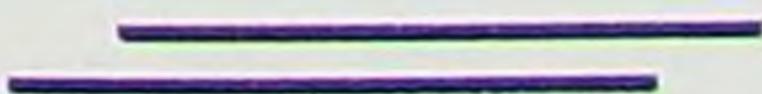
(f.) SÁNCHEZ

Lo que comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Honor y Patria,

Por el Ministro—El Subsecretario,

C. Andrade Marín



Alumnos que practicarán en las Obras  
Públicas Nacionales, durante las va-  
caciones del presente curso escolar

La Facultad de Ciencias, por intermedio del señor Decano, don Rafael Andrade Rodríguez, solicitó de la Dirección General de Obras Públicas, para que ésta designara las secciones en las que deben practicar los alumnos de los cursos superiores.

El citado Departamento manifestó que habiéndose suspendido los trabajos en diferentes lugares de la República, dada la situación económica fiscal, recomendaba la reducción del número de aspirantes; en cuya virtud, solamente tendrán opción a la práctica los señores estudiantes de los cursos quinto y sexto de Ingeniería, cuya nómina es la siguiente:

Quinto curso: Isauro V. Rodríguez, Pompeyo Salgado, Leonidas Moscoso, Luis H. López del Pozo, Aníbal Alava.

Sexto curso: Ernesto Escobar, Custavo Serrano, Luis A. Miño Terán.

En la enumeración que antecede, no se han incluido los estudiantes de quinto y sexto curso que se hallan practicando en las O. P. Municipales, así como a los alumnos colombianos que realizarán la práctica en las O. P. de su Patria.

Miembros que integran el Jurado Calificador que fa-  
llará en el Concurso promovido para la provisión  
de la Cátedra de Anatomía General y Descriptiva

Por resolución de la Facultad de Medicina, Cirugía Farmacia y Odontología de este Plantel, para llenar la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor doctor don Enrique Torres O., en la Cátedra de Anatomía General y Descriptiva, se promovió un concurso, que lo fallarán los señores Doctor Isidro Ayora, Miembro Presidente desig-

nado por el Consejo Universitario; Ricardo Villavicencio P. y Pablo Arturo Suárez nombrados por la Facultad de Medicina.

### Debate Chiriboga - Bustamante

El 23 de mayo del año en curso y en el Teatro Sucre, ante un auditorio selecto y numeroso, se llevó a cabo el Debate Chiriboga-Bustamante, en el que se disputaron la medalla «González Suárez», los estudiantes Juan Isaac Lovato, Enrique Garcés, de la afirmativa; y, Luis Cornelio Díaz, Miguel Angel Montalvo de la negativa. La tesis debatida fué la siguiente: «La conquista del imperio incásico por los españoles, contribuyó o no al mejoramiento de la cultura autóctona?».

Después de haber admirado las exposiciones, cada cual, dentro del terreno de la tesis opuesta, pero siempre llenas de interés y de corrección, pudimos apreciar que los partidos debatientes se mantuvieron dentro de un equilibrio aparente; pues, la concresión de Lovato y el estudio de Garcés, en el campo biológico, hicieron, frente a la lógica de Díaz y a la abundancia de datos históricos de Montalvo, que el público recibiera con salvas de aplausos las réplicas y contraréplicas.

Transcurrido el tiempo reglamentario, la Presidencia declaró cerrado el Debate y recogida la votación fue declarado merecedor de la medalla «González Suárez» el estudiante Sr. Juan Isaac Lovato.

La suerte favoreció en el sorteo de la obra de Historia de América por Pereyra al señor Luis Cornelio Díaz.

Los miembros del Jurado Calificador repartieron sendos diplomas a los debatientes.

Con justicia, la docta Academia Nacional de Historia, por Informes de su Delegado que formó parte del Jurado, se ha servido dirigir el oficio que a continuación publicamos, haciendo constar un voto de aplauso para la Universidad Central y para cada uno de los señores Debatientes, cuyo tenor es el siguiente:

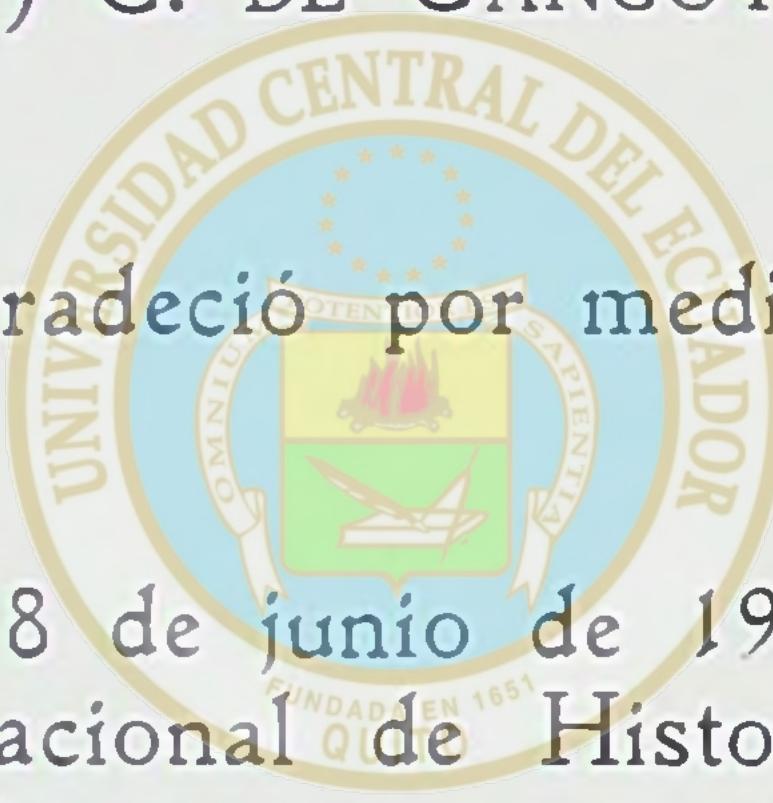
«Academia Nacional de Historia:—Ecuador.—Quito, 30 de mayo de 1931.—Señor Rector de la Universidad Central.—Ciudad.—Señor Rector:—En la sesión ordinaria de ayer, el

señor don Carlos M. Larrea, que, por parte de esta Academia, integró el jurado del último debate para la obtención del premio «González Suárez», informó a la Corporación del brillante buen éxito que tuvo aquel certámen, de la magnífica preparación de los debatientes y del profundo estudio del tema histórico debatido, de que dieron elocuentes muestras.

En consideración de este informe, la Academia me ordena, y yo gustoso cumple su mandato, transmitir a usted, señor, y por su medio a la Universidad Central, que ha dado tan brillante muestra de cultura y a todos y cada uno de los debatientes, el caluroso voto de aplauso que fue acordado por la Corporación, en votación unánime.

Quiera, pues, señor Rector, recibirla, y transmitir a los señores Lovato, Díaz, Montalvo y Garcés el aplauso y parabién de esta Academia por su lucimiento.—Dios guarde a usted muchos años.—(f.) C. DE GANGOTENA Y JIJON.—Secretario.

El señor Rector agradeció por medio del oficio que a continuación insertamos:



Nº. 239.—Quito, a 8 de junio de 1931.—Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Presente.—Se ha servido usted comunicarme que, por informes del señor don Carlos Manuel Larrea, Miembro del Jurado Calificador del debate «Chiriboga-Bustamante», en el que se otorgó el premio «González Suárez» al estudiante señor Juan Isaac Lovato, la docta Academia Nacional de Historia ha resuelto presentar a la Universidad Central y a los señores Debatientes un caluroso voto de aplauso, por el éxito alcanzado.

Es tanto más honrosa la distinción con que se ha favorecido a este Plantel y a los estudiantes señores Juan Isaac Lovato, Enrique Garcés, Luis Cornelio Díaz y Miguel Angel Montalvo, mantenedores del Debate, cuanto que proviene de una Corporación respetabilísima, a la que, a mi vez, ruego aceptar el testimonio de mi especial agradecimiento por los votos de aplauso y conceptos que enaltecen a la Institución que regento, así como a los señores debatientes, a quienes se les transcribió la comunicación que contesto.

Con sentimientos de mi especial consideración, me suscribo de usted muy atento servidor.—(f.) DR. AURELIO MOSQUERA N.—Rector.

El IX Debate Coubertin

Se ha consagrado, por el entusiasmo que despierta entre Profesores, estudiantes y en el público, el interés de los Debates «Coubertin».

La Historia de Francia, tiene que repercutir al través de los tiempos, por su Filosofía y principios que al rededor de esta epopeya magna se han desarrollado, hechos que han constituido la espectación de los demás pueblos del orbe, ávidos de mejorar en sus destinos.

Así es como las naciones, a más de su historia, han dirigido sus miradas a la Revolución Francesa, para estudiarla en sus distintas fases y descubrir el fondo de su significación social y política, principalmente.

Por esto, interpretando el sentir del Barón Pierre de Coubertin, ilustre donante de la medalla Víctor Hugo, comprendemos que fue su interés el de familiarizar a los estudiantes con la Historia de la Revolución; hacer que en cada torneo, con la lógica de los hechos, correctamente expuestos, se deduzcan conclusiones propias de los principios que la originaron.

Tal la finalidad de los debates Coubertin que se han conquistado en nuestro medio toda la gloria que había que buscárseles.

En el presente año, por la novena ocasión, un cuadro de simpáticos mantenedores, se presentó en la tarde del 20 de junio y en el teatro Sucre, a discutir, en lid de caballeros, la precisión de las concepciones históricas.

«El reconocimiento mundial de los derechos del hombre, se debe a Francia o a Estados Unidos de Norte América». He aquí el enunciado de la tesis.

Defendieron a Francia los estudiantes señores: Jaime S. Chávez y Arturo del Pozo; a Estados Unidos de Norte América, los alumnos Alfredo Carrillo y Manuel Uzcátegui.

Correspondió el premio «Víctor Hugo» al señor Jaime S. Chávez.

Tenemos que unir, a las felicitaciones prodigadas por el público asistente al Debate y al comentario justo de la prensa, el nuestro muy sincero y cordial.

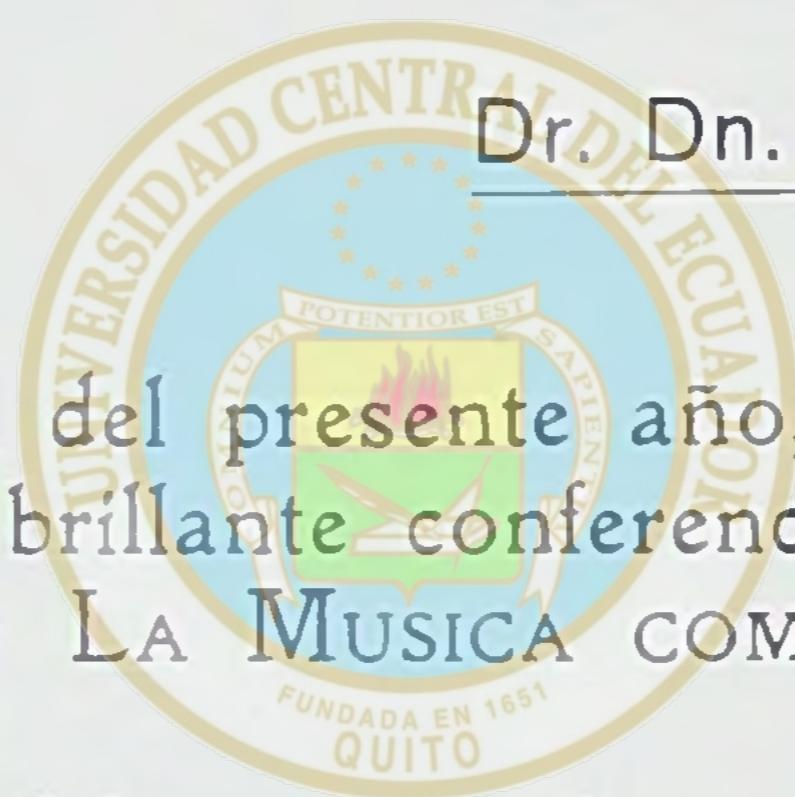
## NOTAS VARIAS

---

---

La Conferencia del Señor

Dr. Dn. Sixto María Durán



En el mes de Abril del presente año, el Dr. Sixto María Durán, sostuvo una brillante conferencia en el Paraninfo de la Central, acerca de LA MUSICA COMO FACTOR EDUCATIVO.

El sólo enunciado del tema y el prestigio del conferenciante, atrajo selecta y numerosa concurrencia que oyó complacida la disertación, que bosquejó iniciativas que, al realizarlas, ayudarán en mucho a la cultura artística.

Muy plausible es en efecto, la sugerencia de constituir pluralidad de sociedades intelectuales de fin educativo, cuyo principal objeto es el de concentrar determinado aspecto en cada una de ellas, siendo por consiguiente, las que fijan normas y orientan a la colectividad. Así, una, pusiera en planta «el canto colectivo, con toda su organización y feliz resultado; sugeriría a las superioridades militares el objeto propio de las bandas de música; la cultura artística de la respectiva unidad y la educación del pueblo, de la gran masa, lo que obligaría a variar el trivial repertorio del momento con un material más digno de su fin social y colectivo, a sabiendas de que el arte regional, sea cualquiera, no puede evolucionar sino por comparación y asimilación, so pena de atrofiarse». Otra, «estimularía el numen creador de melodía,

mediante concursos, certámenes y audiciones de repertorio autóctono bien elaborado, librándonos del compromiso en que han venido a ponernos el radio y el disco de fónografo». Asimismo, se cultivara el canto religioso.

En síntesis: la conferencia del Dr. Durán, con la observación clara de nuestro ambiente y el método empleado en la exposición, despertó inquietudes en el selecto auditorio. Por lo pronto, se organizó ya la SOCIEDAD que patrocina la CANCIÓN POPULAR, cuyos trabajos los ha recibido la sociedad, con entusiasmo y fervor.

La conferencia del Sr. Dr. Durán, se publicó en la Revista «Educación», Año VI, Núm. 55, órgano del Ministerio de Instrucción Pública.

#### Estadística Universitaria

#### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES



	ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	
Humberto Hidalgo .....	1-1-1-1-1	
Héctor Vásquez.....	1-1-1-1-1	
Leonardo Rivas .....	1-1-1-1-1	
Ernesto Sevilla .....	1-2-2-2-2	
Luis Enrique Maya .....	1-1-1-1-1	
Luis Bossano .....	1-1-1-1-1	
Modesto Carcelén .....	1-1-1-2-2	
Alejandro Casares de la Torre.....	1-1-1-2-2	
Luis Ayora ..... :	1-1-1-1-1	
Segundo Erazo .....	1-1-1-2-2	
Carlos H. Vinueza.....	1-1-1-1-1	
Néstor Mogollón.....	1-1-1-1-1	
Oswaldo Alvarez .....	1-1-1-2-2	
Tomás Valdivieso Alba.....	1-1-1-1-1	
Gonzalo Domínguez .....	1-1-1-1-1	
Luis Gerardo Gallegos .....	1-1-1-1-1	
Carlos Posligua .....	2-2-2-2-2	
Ernesto Cisneros.....	1-1-1-2-2	
Luis Cornelio Díaz.....	1-1-1-1-1	

Hugo Moncayo .....	1-1-1-1-1
Olmedo del Pozo .....	1-1-1-1-1

## DOCTORES

Gonzalo Escudero .....	1-1-1-1-1
Víctor Gabriel Garcés .....	1-1-1-1-1
Antonio José Tobar .....	1-1-2-2-2
José Julio Vásconez .....	1-1-1-1-1
Cruz Elías Vásquez .....	2-2-2-2-2
Neptali Guerrero Sosa .....	1-1-1-1-1
Enrique Izurieta .....	1-1-2-2-2
Ismael Proaño.....	1-1-1-1-1

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGIA, PARMACIA Y  
ODONTOLOGIA

## LICENCIADOS EN MEDICINA

Arsenio de la Torre .....	1-1-1-1-2
Manuel Garzón .....	2-2-3-3-3
Leopoldo Moncayo.....	1-1-1-1-1
Miguel Angel Aráuz ÁREA HISTÓRICA CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL.....	1-1-1-1-2

## LICENCIADOS EN ODONTOLOGIA

Floresmilo Núñez .....	1-2-2-2-2
Carlos Arias Eguiguren.....	3-3-3-3-3

## DOCTORES EN MEDICINA

Carlos Troya .....	1-1-1-1-1
Luis Naranjo Ortega.....	1-1-1-2-2
Arturo L. Naranjo.....	2-2-2-2-2
Miguel Angel Carrión .....	1-1-1-2-2
Arsenio de la Torre .....	1-1-1-1-1
Maximiliano Ulloa .....	1-1-1-1-2

## DOCTORES EN ODONTOLOGIA

Juan Callejas Vásconez.....	1-1-1-1-1
Julio Paredes Sarama.....	1-1-1-1-1

## FARMACEUTICOS

Marcelo L. Guevara .....	1-1-1-1-1
Guillermo Arellano.....	1-1-1-1-1
Blanca Cadena .....	1-1-1-2-2
Flavio E. Proaño .....	2-2-2-2-2
Pedro Pablo Torres .....	2-2-2-2-2

## FACULTAD DE CIENCIAS

## INGENIEROS



Celebración del Cuarto Centenario de la fundación de Quito

La M. I. Academia Nacional de Historia, se ha dirigido al señor Rector de la Universidad Central, solicitando su colaboración para que coopere en la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Quito.

El señor doctor Mosquera contestó que este Plantel contribuirá con el mayor entusiasmo y secundará los patrióticos propósitos de la docta Academia.

Director del Gabinete de Física

El Profesor Titular de Física, señor don Tomás Rousseau, en vista de los servicios prestados en el Gabinete fue designado Jefe de esta Dependencia, a fin de que con el acierto que le distingue, ejerza el más estricto control.